

Don Juan Antonio Zoilo Sáenz de Santa María
OBISPO DE SEGOVIA

POR

DIEGO OCHAGAVÍA

*Al Excmo. y Revdmo. Dr. D. Abilio
del Campo Bárcena, Obispo auxi-
liar de la Diócesis de Calahorra
y La Calzada, filial y respetuosa-
mente.*

Empresa ambiciosa y esforzada será la de acometer la historia del episcopologio riojano, ya que tantos y tantos fueron los hijos de esta tierra que por méritos y virtudes llegaron a escalar tan elevada dignidad. Lo propio ocurrirá con la historia de nuestra diócesis donde tantos y tantos Prelados se distinguieron y arraigaron, uniendo la gloria de su nombre al honor regional.

Y ya que solamente por suma de aportaciones podrá ser coronada dicha obra, en estas mismas páginas han aparecido anotaciones y monografías, avaladas por ilustres firmas, de las que son ejemplo las relativas a Don Juan Díaz de Gauna, Obispo auxiliar de Calahorra; Don Miguel y Don Tomás de Espinosa, Obispos de Marruecos; Don Juan Sáinz de Marmanillo y Aguirre, el célebre Salomón riojano; Don Bernardo Sáenz de Vicuña, Obispo de Canaria; Don Antonio de Soloaga, Obispo electo de Ceuta y Arzobispo de Lima y Virrey del reino del Perú; Don Manuel de Samaniego y Jaca, Obispo de Oviedo electo y Arzobispo de Tarragona y Burgos; y Don Francisco Blanco Nájera, Obispo de Orense (1); Don Rodrigo Ordóñez, Obispo

(1) BERCBO—Revista del Instituto de Estudios Riojanos, tomo XVII, págs. 645 a 674. — José M.^a Lope Toledo. *Anotaciones para el Episcopologio de la Iglesia de Santiago el Real.*

BIBLIOTECA
DEL

COLEGIO UNIVERSITARIO DE LOGROÑO

de Calahorra (1); Fr. Juan Ramírez, Obispo de Guatemala (2); y el Instituto de Estudios Riojanos conmemoró en Arnedo, su pueblo natal, el centenario de la muerte de Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de Méjico y último Virrey de Nueva España. Desde estas mismas columnas se ha dado cuenta de la elección de los Obispos calagurritanos Don Rodrigo Jiménez; Don Miguel Romero de Yangülas; Don Gonzalo de Mena; Don Juan Pérez y Don Pedro González de Mendoza, gran Cardenal de España y tercer Rey de la misma. Aún pudiera darse noticia de las de Don Pedro González del Castillo; Don José de la Peña; Don José Espejo y Cisneros, merced al cual se construyeron las dos airosas torres de la Ilustre Colegiata de Santa María de la Redonda; Don Diego López de Zúñiga, quien en 1432 dió a los frailes dominicos el convento de Balbuena; Don Gabriel de Esparza, protector que más tarde sería del viejo Seminario logroñés, que propulsó y dotó; Don Juan Castellanos y Villalba que en 1516 cedió al Hospital de Santa María la casa e Iglesia de San Lázaro, extramuros de esta Capital; Don Juan García de Agoncillo, número 34 de los, como los anteriores, Obispos de Calahorra; así como de los Sínodos que presidieron en Logroño los Obispos Zúñiga, Quemada, Luco, Velasco, Aranda, González del Castillo y Don Pedro Lepe, fundador del Colegio de Sordomudos y uno de los hombres por su saber más ilustres (3); y de Don Antolín Monescillo, Obispo de Calahorra, autor de una oración fúnebre con ocasión de las honras de Cervantes y de muchos otros escritos.

Pero aún con ello no hubiéramos coronado la tarea, ya que en relación que no puede ser exhaustiva, faltarían nombres de naturales de la Rioja que llegaron a tan eminente puesto, como, entre otros que forzosamente habremos de omitir, serían los de Don José Crisóstomo de Bustamante y Loyola; Don Francisco de Bustamante Giménez de Cabredo; Don José Vergara, Obispo de León; Don Pedro de la Cuadra y Archida, Obispo de Osma y Arzobispo de Burgos; Don Juan Fernández Zapata,

(1) BERCEO.—Revista del Instituto de Estudios Riojanos, tomo XX, página 322 y siguientes. Fernando Bujanda. *Elecciones de Obispos en la Diócesis de Calahorra*.

(2) BERCEO. *íd. íd.* t. XXII, pág. 41; t. XXIII, pág. 309 y t. XXIV, pág. 457. Jesús de Leza. *Fr. Juan Ramírez O. P.—Un riojano defensor de los indios*.

(3) Antero Gómez. *Logroño y sus alrededores*. Logroño 1857, págs. 93 a 101, 142, 219, etc.

Obispo de Mallorca y de León; Don Francisco Gómez Vicente, Obispo de Valladolid, todos ellos logroñeses bautizados en la Parroquia de Santa María de Palacio (1); Don Gonzalo de Agoncillo, natural de Agoncillo, Obispo de Calahorra; Don Francisco Mateo de Aguiriano, Obispo de Calahorra, natural de Alesanco; Don Manuel Pérez Araciel y Rada, Arzobispo de Zaragoza, natural de Alfaro; Don Fernando de Tricio, Obispo de Salamanca, nacido en Arenzana de Abajo; Don Andrés Fernández de Ipenza, Obispo de Yucatán, natural de Arnedo y el de la misma naturaleza Don José Argaiiz, Arzobispo de Granada; Fr. Juan José Tejada, Obispo de Solsona, natural de Ausejo; Don Francisco Javier Pérez, Obispo de Teruel y Fr. Pablo Colmenares, Obispo de Lérida, naturales de Autol. En Baños de Río Tobía nacieron Fr. Domingo de Salazar, primer Arzobispo de Manila y Fr. Benito de Salazar, Obispo de Barcelona; en Briones Fr. Pedro de Perea y Romerino, primer Obispo de Arequipa y en Calahorra vieron la luz Don Martín Yañez, Obispo electo de esta diócesis; Fr. Juan Tadeo de San Eliseo, Carmelita Descalzo, misionero y primer Obispo de Persia; Don Diego Martínez de Zarzosa, Obispo de Tuy; Don Francisco de Olaso, Obispo de Lérida; Don Gaspar de Miranda y Argaiiz, Obispo de Pamplona; Don Sebastián Arenzana, Obispo de Calahorra y La Calzada y Fr. Francisco Gainza, Obispo de Nueva Cáceres (2).

En Badarán vió la luz Don Juan de Torrecilla, Arzobispo de Monreal y Palermo; de Canillas fueron Don Pedro Manso de Zúñiga, Obispo de Calahorra, su sobrino Don Pedro Manso de Zúñiga, Arzobispo de Cesárea y Patriarca de las Indias y Don Martín Manso de Zúñiga, Obispo de Oviedo y Osma; de Cañas es natural Don Francisco de Manso Zúñiga, Arzobispo de Burgos; de Cenicero, Don Francisco Martínez, Obispo de Canarias; de Ezcaray el Ilmo. Sr. Berroeta, Arzobispo de Lima y después de Granada; Don Juan Ocón, Arzobispo de Charcas, fué natural de El Redal; Don José González de Tejada, Obispo de Durango en Nueva Vizcaya, de Gallinero de Cameros; Don Sancho de Grañón, natural de Grañón, fué Obispo de Calahorra en el siglo XII. En Haro nacieron Don Jerónimo Velasco, Obispo de Oviedo en 1565 y Don Bernardo Antonio Marrón, electo Obispo de Charcas; Don Fernando Olea, Obispo electo de Mondoñedo, nació en Lardero; y en Logroño lo hicieron Don Rodrigo de

(1) Antero Gómez. *Ob. citada*, págs. 107 y 108.

(2) Dr. D. Constantino Garrán. *Galería de riojanos ilustres*.

Vergasa, Obispo de León en 1477, y Don Bartolomé López de Castro, Arzobispo electo de Caracas en 1749. Nació en Murillo de Río Leza Don Manuel Murillo Argaiç, Obispo de Segovia. En Nájera Don Francisco Manrique de Lara, Obispo de Orense, Salamanca y Sigüenza, hijo del Gran Duque de Nájera, y Don Martín Peña, Obispo de Plasencia; de Navarrete son naturales Don Pedro Manjarrés, Obispo de Mallorca; Don Andrés de Angulo, Obispo de Segovia; Don Joaquín de Clara, Arzobispo de Tebas y Obispo de Osma, y Don Martín Gante y Bazán, Obispo de Gaeta. En San Millán de la Cogolla vió la luz Don Juan de San Millán, Obispo de Tuy y de León en 1547, y en Préjano Don Pedro Jiménez, Obispo de Badajoz y de Coria. También de San Millán fué natural Fr. Rodrigo Echevarría Briones, consagrado Obispo de Segovia en 1857, y de Santa Coloma Don José Martín Ibáñez, Obispo de Almería en 1730. De Santo Domingo fueron Don Juan de Santo Domingo, Obispo de Cartagena, vencedor de los moros en Andalucía y conquistador de Marcellinfante; Fr. Bernardo de Fresneda, confesor de Felipe II; Don Manuel M.^a Negueruela, Arzobispo de Santiago de Cuba; Don Pedro González Vallejo, Obispo de Mallorca y electo Obispo de Toledo, nació en Soto de Cameros; Don José y Don Ramón de Azpeitia y Sáenz de Santa María—que se citan más adelante—fueron Obispos de Lugo y Murcia y de Tudela, nacidos en Torrecilla de Cameros; Don Juan Mendoza y Don Juan Ruiz, Obispos de Lipari y de Catania, nacieron también en este último término; Fr. Domingo de Silos Moreno, Obispo de Cádiz en Cañas; Don Fernando de Tricio, Obispo de Orense y Salamanca y asistente al Concilio de Trento, fué natural de Arenzana de Abajo y en Bergasa nació Don Juan Arnedo Iñiguez, Obispo de Pamplona (1). El Rvdo. P. Fr. Benito de Salazar, General de la Orden de San Benito y Obispo de Barcelona; el P. Mro. Bernardo de Ortuña, electo Obispo, fueron cristianizados en nuestra Colegiata de la Redonda (2); Fr. Ezequiel Moreno, Obispo de Pasto, natural de Alfaro, muerto en olor de santidad; Fr. Toribio Minguella, Obispo de Sigüenza, era natural de Igea; Don Saturnino Rubio, actual Obispo de Burgo de Osma; Don Angel Hidalgo, que ocupa actualmente la sede de Jaca; el Doctor Quintanilla de la Orden de Agustinos Predicadores, Obispo en China, natural de Berceo y prisionero hasta la expulsión de

(1) Francisco Javier Gómez. *Varones ilustres de la Rioja*.

(2) Antero Gómez. *Ob. citada*, págs. 100 y 101.

su sede por los comunistas; Don Leoncio Fernández, natural de Manjarrés, Obispo actual de Santa Isabel de Fernando Poó, etc.

Y dejando esta introducción, ya demasiado larga, pasemos a tratar del Illmo. Sr. D. Juan Antonio Zoilo Sáenz de Santa María, natural de Muro de Cameros, Obispo de Segovia, Señor de las Villas de Turégano y Mojados; del Consejo de S. M.; de las ilustres Casas de Texada y Valdeosera; colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid; Canónigo Doctoral y dignidad de Prior de la Santa Iglesia de Zamora; Arcediano de Madrid y Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo; Consejero de la Gobernación y Vicario General de dicho Arzobispado, Inquisidor ordinario y Gobernador en lo espiritual y temporal por el Eminentísimo Cardenal de Lorenzana, que ha sido citado por su familiar y querido amigo y compañero nuestro, D. José Juan Bautista Merino Urrutia (1) en reciente trabajo, en el que erróneamente se le supone fallecido en Segovia, cuando lo cierto es que murió en Cádiz, =según a seguido detallamos, =el 14 de Enero de 1813 y confirma un autor regional (2) diciendo: «D. José Antonio Zoilo = Obispo de Segovia, sabio y celoso Prelado, nació el 16 de Enero de 1726 y murió con fama de santidad en Cádiz el 14 de Enero de 1813» =y que es la única cita que en Bibliotecas regionales hemos hallado con relación a tan esclarecido personaje.

Nació este insigne Prelado, eminencia riojana y de la Iglesia española, distinguido por su ciencia, caridad y patriotismo, en la villa de Muro de Cameros, a 16 de Enero de 1726, siendo bautizado solemnemente el día 31 siguiente por D. Juan de Texada y Matute, bajo el padrinzgo de D. Marcos Martínez de Texada, tío del bautizado y ya ordenado de subdiácono, imponiéndosele los nombres de José Antonio Zoilo. Fué el único hijo del matrimonio de Gil Sáenz de Santa María con Ana María Martínez de Texada, ambos de dicha vecindad y nacido después de nueve años de no haber logrado sucesión.

Falleció Gil Sáenz de Santa María en los primeros años de la infancia de su hijo, siendo por tanto su madre quien inculcó en él los principios de su cristiana educación. En Valladolid estudió Jurisprudencia y Cánones. En Noviembre de 1751 ingresó en el Colegio Mayor de Santa Cruz en Beca canonista

(1) José Juan Bautista Merino Urrutia. *Cartas de Segovia*. Estudios Segovianos, núm. 8, pág. 272.

(2) Francisco Javier Gómez. *Ob. cit.*

del Bachiller Montenegro, y en 1757, en concurrencia con otros opositores y colegiales, obtuvo la Doctoral de Zamora. En Abril de 1771 le distinguió S. M. con el Priorato de aquella Santa Iglesia, con retención de la Doctoral, a consulta de la Cámara. Previo también dicho trámite se le distinguió en 1784 con un Canonicato en Toledo, nombrándole el Arzobispo Primado de España Vicario General y dándole el Arcedianato de Madrid (1). Nadie ha de extrañarse de que quien había brillado por su talento y pureza de costumbres, cumplido escrupulosamente con los deberes de sus cargos de Doctoral y de Prior, se distinguiera asimismo en el desempeño de la Vicaría Capitular Sede vacante, continuando con el Cardenal Lorenzana, que al Arcedianato de Madrid le agregó la presidencia del Consejo de la Gobernación de Toledo. Modesto por naturaleza, y no obstante su propósito de permanecer alejado de toda elevación, hubo de sacrificarse en aras del bien de la Iglesia y del Estado, logrando reformar la vasta diócesis encomendada a su celo y vigilancia como Vicario Capitular, atacando en su origen males inveterados, que dieron lugar a conspiraciones contra su vida, fraguadas dentro de su propia casa. Sus Cartas Pastorales a los eclesiásticos del Arzobispado de Toledo, de 20 de Julio de 1798 y 4 de Agosto de 1799, son ejemplares testimonios de su religioso fervor. Respetado de los sabios, consultado por los Tribunales y por los Soberanos, el propio Pontífice Pío VI le encomendó una difícil causa, cuya formación y sentencia aprobó con elogio.

Presentado por S. M. para la Mitra de Segovia en premio a sus merecimientos, ni su Prelado —el Cardenal Lorenzana— ni un venerado Obispo insigne por su constancia, sabiduría y elocuencia, bastaron a vencer su humildad, siendo preciso que el confesor le amenazara con los castigos de la justicia divina para forzarle a obedecer y creyera legítima su vocación. El 19 de Marzo de 1796 participó al Cabildo de Segovia su presentación para el Obispado. Fué preconizado por S. S. Pío VI en 24 de Julio de 1797 y el 18 de Septiembre siguiente tomó posesión de la diócesis por poder conferido al Deán y al Canónigo D. José Antonio de Azpeitia Sáenz de Santa María, sobrino suyo y al correr de los tiempos Obispo de Lugo. El 15 de Octubre del citado año —festividad de Santa Teresa—

(1) *Anales del muy insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid*, folio 178, Santa María, 725.

fué consagrado en Madrid, participándolo al Cabildo de Segovia, a la vez que le encargaba franquease la Iglesia a los Padres Misioneros de San Vicente de Paúl, enviados a su costa a misionar en dicha diócesis. El 17 de Febrero de 1798 invitó al mencionado Cabildo a facilitar a S. M. los posibles recursos para atenciones de la guerra contra Inglaterra, y el 12 de Mayo siguiente le notificó haber provisto una Canonjía en su sobrino D. Ramón de Azpeitia Sáenz de Santa María —hermano del D. José Antonio citado— que sería el último Obispo de Tudela.

Su primera Pastoral —hallándose aún en Madrid— lleva fecha 27 de Mayo de 1798 y está refrendada por su Secretario D. Pedro González de Vallejo (1), formando un completo cuerpo de doctrina para la instrucción cristiana. También desde la Corte, el 20 de Julio siguiente, expidió su segunda Pastoral en la que excitaba a sus diocesanos a contribuir en las urgencias del Rey y del Estado. Tras vicisitudes que le originó su resistencia generosa a las pretensiones de un Ministro, empeñado en atropellar los derechos y disciplina de la Iglesia y que dió lugar a una R. O. impidiéndole abandonar la Corte, pudo por fin llegar, el 25 de Agosto de 1798, al Real Sitio de San Ildefonso, donde le esperaban los Comisarios del Cabildo, que le acompañaron a Segovia en donde el día 28 siguiente hizo su entrada pública en la Catedral, ratificando el juramento prestado —en la posesión— por su apoderado.

En el mes de Septiembre de dicho año nombró comensal a su sobrino D. José de Azpeitia, que ya ejercía los cargos de Provisor, Vicario General y Gobernador del Obispado. También en este tiempo le regaló el Cabildo un crucifijo de plata, un pectoral y un anillo de precio. El 8 de Octubre expidió el Rey una Cédula de ruego y encargo, asociándose a los deseos tantas veces expresados por la ciudad y tierra de Segovia, en el sentido de que no se admitiese a los concursos a curatos de dicho Obispado a los naturales de aquellos que no tenían reciprocidad con los originarios de éste. El Sr. Sáenz de Santa María que fundado en poderosas razones sostenía la opinión contraria, hizo caso omiso de dicha Cédula y anunció concurso en la forma ordinaria, por lo que la Real Cámara ordenó recoger los edictos y fijar otros nuevos en el expresado sentido. El 15 de Febrero de 1799, desplazado en Madrid por asuntos del Arzobispado de Toledo, expidió una Circular a los Párrocos

(1) Impresa en Madrid, por Ibarra, en 4.º, 94 págs.

de Segovia excitándoles a extirpar la práctica superficial de comprar, por dos reales, unas nóminas que se creía curaban las enfermedades de los animales en quienes se colgaban, inculcándoles instruyeran a sus feligreses en los principios de la religión para destruir tan perniciosos errores. El 4 de Agosto expidió, con igual destino, una nueva Circular, interesando al Clero, en la compra de vales reales para subvenir a las necesidades del Estado, autorizándole a tales efectos. Pasamos por alto otros puntos referentes a subsidios, dar como presentes a los Capitulares nombrados sinodales del Concurso a curatos, cuando estuvieran ocupados en este servicio, etc., etc.

Los graves asuntos resueltos durante su gobierno en el Arzobispado de Toledo le habían granjeado merecida celebridad en el Vaticano, y a una carta que dirigió a S. S., le contestó el Sumo Pontífice con otra en latín, de la que el Obispo remitió copia al Cabildo, leyéndose el 5 de Septiembre de 1800 con gran complacencia de todos por los honrosísimos términos que contenía para el Prelado segoviano. En igual fecha dirigió una Pastoral a los Párrocos y Clero en general, ofreciéndoles prácticas y seguras instrucciones para el cumplimiento de sus deberes (1).

En 1801, desocupado de asuntos, comenzaron sus generosidades con su Iglesia, regalándole, el 27 de Mayo de dicho año, un terno encarnado y bordado, que estrenó el domingo de Pascua de Pentecostés. Al día siguiente expidió una Circular sobre diezmos y contribución del Noveno, por la que imponía la pena de excomunióon mayor a los que contravinieren estas reales disposiciones. El 9 de Octubre marchó a visitar los pueblos de su diócesis, remediando muchas necesidades espirituales y temporales. En 1802 celebró un famoso Concurso a Curatos y redactó el Estatuto de Enfermos, que rige en el día, y es modelo de tino y de prudencia. Otra Carta de S. S. Pío VI llegó en el mes de Septiembre felicitándole por su celo en bien de la Iglesia y que, sujeta al mismo procedimiento de publicidad que hemos reseñado, le valió cordiales parabienes.

En Julio de 1803 regaló a la Catedral: 57 capas de damasco encarnado; ropón para el pertiguero; roponcillos para acólitos; todo un ornamento de celebrar compuesto de casulla, sobresalientemente bordada, alba finísima, corporales muy de-

(1) Impresa en Segovia, en 4.º, con 119 págs. y la rúbrica de su Secretario, Sr. Vallejo.

licados, servicio de altar de oro, labrado con exquisito primor e integrado por cáliz, patena, vinajeras, campanilla, platillo, cacillo y caja para las hostias del Santo Viático, todo ello trabajado en París. Todas las piezas de este servicio habían figurado hasta entonces en la sobrestantía en concepto de depósito, donándoles ahora con la precisa condición de usarlas en determinados y clásicos días, especialmente en el Santísimo Corpus Christi y su Octava. Ofreció en este tiempo donar un terno rico en blanco para que se reservara el del Obispo D. Juan Francisco Giménez que por su riqueza se tenía en gran estima. Pero tan superior y de tan grande efecto fué el donado por el Sr. Sáenz de Santa María que se clasificó en primer lugar, dejando en segundo término al citado del Obispo Giménez. Constaba de todas las piezas precisas, incluso para pontifical. Era de «glassé» de plata bordado en oro a realce y muy recargado, dos dalmáticas, siete capas, paño de púlpito y banda para llevar la Custodia, todo trabajado en Valencia. En Cabildo de 13 de Julio se dió cuenta de tan precioso y costoso donativo y en el acto se desplazó una Comisión a mostrar gratitud al Prelado y notificarle el acuerdo de celebrar anualmente, durante su vida, una misa solemne por su salud, previa designación por el mismo, a su placer, del día, perpetuándose dicha celebración después de su muerte y ofreciéndole al propio tiempo un pectoral con el expreso ruego de que lo usara. Agradeció el Prelado tales demostraciones capitulares, aceptó el obsequio y designó un día de la Virgen para celebración del Santo sacrificio. A su vista se acordó el 2 de Agosto, y la post-mortem en la Octava de Santiago.

Sencillo y frugal en su trato, amaba ardientemente la abundancia para el culto y el socorro de los pueblos. En Zamora había proporcionado generosa hospitalidad a míseros soldados de paso para Portugal. En Toledo fué apoyo del necesitado labrador, consuelo de viudas y amparo de huérfanos desvalidos. En una sola limosna se desprendió de 5.000 ducados para fundar un hospital; de sus mejores alhajas para la reparación de un monasterio; en otra ocasión entregó 1.000 fanegas de trigo para alivio de necesidades comunes; repartió 4.000 ducados anuales para asignaciones a familias indigentes y 5.000 pesos al año en limosnas secretas. Pero todas estas liberalidades no pasaron de ensayos frente a su admirable caridad con motivo del hambre y la peste de 1804.

Había sido tan corta la cosecha de 1803, que una R. O. dis-

puso tomaran los pueblos determinada parte de las rentas de las mitras. En Segovia tomaron la 5.^a, 6.^a y 7.^a, de las que, en Enero de 1804, hizo donación este bondadoso Prelado a la fábrica de la Catedral. En la general miseria que sufrió la provincia de Segovia fué el Sr. Sáenz de Santa María el alma y el inspirador de las disposiciones que el Cabildo, el Clero y las clases acomodadas tomaron para remedio del hambre y de la mortandad. Indiferente a la conservación de su vida pasaba a través de los apestados para distribuir, día a día, a más de 300 mendigos, la palabra de Dios a la vez que el alimento corporal; a los crecidos socorros que daba en su Palacio, unió la autorización a algunos Párrocos para que atendiesen, a costa suya, las necesidades perentorias de sus feligresías; repartió por los pueblos 30 arrobas de quina selecta; gastó más de 3.000 ducados en la manutención de 72 pobres de su diócesis, que se recogieron en un hospital de Madrid, a los que vistió y condujo a su costa hasta Segovia; cuando sucedieron días más serenos, sabiendo que mil niños desamparados por la muerte de sus padres mendigaban por calles y caminos, los reunió, vistió y rodeado de ellos en la Catedral les instruyó por sí mismo, atendiéndolos y orientándolos, constituyendo las delicias de su ancianidad.

El 6 de Agosto de 1804 dicta una Pastoral (1) instruyendo a los casados acerca de sus deberes; el 25 de Enero de 1805 otra (2) inculcando la obligación de cumplir los preceptos eclesiásticos; en 1806 encargó unos grandes Cantorales para el salmeo en el coro, pagándolos de su peculio; el 11 de Octubre de este mismo año, expide un edicto lamentando la irreverencia en los templos y recomendando el respeto, especialmente a las mujeres, que fué leído desde el púlpito de la Catedral después del sermón del día de San Frutos.

Al llegar el 2 de Mayo de 1808, fecha para los españoles por tantos conceptos memorable, y al propio tiempo que en la Capital de España se proclamaba el santo grito de la Independencia, el Sr. Sáenz de Santa María dispuso medidas que protegieran a los niños huérfanos recogidos en el colegio de San Juan de Dios, que él había fundado, salvándolos de la miseria. Tan bondadoso y ya octogenario Prelado, pronto sintió de cerca los efectos de la invasión francesa, pues el conocimiento

(1) Impresa en un pliego en folio.

(2) Impresa en otro pliego en folio.

de su inflexible constancia, el deseo de evitar males al pueblo y la esperanza patriótica de su pronto regreso, obligaron a alejarse de su diócesis a quien no temió arriesgar su vida en medio de una peste asoladora.

En Marzo de 1809 se hallaba en Villa del Prado, y desde allí comunicó al Cabildo y al Gobernador que había dejado en Segovia la imposibilidad de su vuelta, pues perseguido, errante por montes y malezas, fatigado y lleno de privaciones, hubo de refugiarse en Cádiz, al abrigo del Gobierno legítimo y a la sombra de la Santa Casa —fundada por su sobrino el Venerable sacerdote D. José Sáenz de Santa María, Marqués de Valde-Iñigo, fallecido en 1804— conocida por el nombre de la Santa Cueva, tan admirable por sus singulares riquezas artísticas, como por la fama de los ejercicios que en ella practicaba la Congregación del Retiro espiritual, fiel depositaria de los recuerdos del inolvidable Marqués (1).

Sin olvidar su diócesis, prestó en Cádiz importantes servicios a la causa nacional. Así en 12 de Marzo de 1812, escribió una Pastoral contra las malas doctrinas esparcidas por escritos de aquella época, en especial el Diccionario Crítico-Burlesco, al que condena con las penas de la Iglesia; el 16 de Junio dirigió a las Cortes una representación pidiendo el restablecimiento del Tribunal de la Inquisición; y el 30 de Diciembre dirigió otra insistiendo en la misma solicitud, con vista del informe presentado por la Comisión de aquel Cuerpo (2).

Agravadas las dolencias que casi desde la infancia le aquejaban por efecto de un humor acre y corrosivo, soportadas con tan admirable resignación que jamás hicieron brotar una queja de sus labios, y agobiado por el peso de sus 87 años y los males de su Patria y de la Religión, murió en Cádiz a las once de la noche del 14 de Enero de 1813. Advertido el Cabildo de dicha capital de la próxima muerte de tan preclaro Obispo, dispuso que en la hora en que tuviera lugar se hiciese señal con las campanas de la Iglesia Mayor y de todas las Parroquias y Comunidades, como se ejecutó, acordando hacerle el mismo funeral que a los propios Prelados. El día 16 por la mañana acudió el Cabildo procesionalmente a la casa mortuoria, y con asisten-

(1) *Carta edificante o Relación sumaria de la Vida del Sacerdote D. José Sáenz de Santa María, Marqués de Valde-Iñigo, escrita por otro sacerdote y dada a luz por la Congregación.* Cádiz 1807. 4.º, 151 págs.

(2) Las dos impresas en Cádiz y reimpresas, sin pié de imprenta, en 4.º y 16 págs.

cia del Clero secular y regular, de todas las Hermandades de la ciudad, de un inmenso gentío y de los Excmos. e Illmos. Arzobispos de Nicea, Nuncio de S. S.; los Obispos de Calahorra, Plasencia, Sigüenza, San Marcos de León y Albarracín, se condujo el cadáver a hombros de los Sres. Curas Párrocos hasta la Catedral, donde celebrada la Misa y Oficio de sepultura, se depositó en el panteón de los Sres. Obispos. En él y bajo el título «Episcopus Segoviensis», después de su nombre, yace junto a otros diez Prelados, no lejos de las sepulturas, en el suelo, de los Obispos Moreno y Arbolí, gloriosos en la Historia patria. Aún, el siguiente día 18, el Cabildo de Cádiz celebró funeral en honor a la buena memoria del Sr. Sáenz de Santa María, que tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral y en tan solemnes exequias pronunció la oración fúnebre el R. P. Fr. Pablo de la Concepción, Carmelita Descalzo (1).

Hasta 1.º de Marzo de 1813 no se conoció en Segovia—y ello extraoficialmente—la defunción de su amado Prelado. El Cabildo dió la Jurisdicción a D. Pedro González de Vallejo, que ya la tenía por el difunto Obispo, absteniéndose de declarar la vacante ínterin no se celebrara el acostumbrado funeral, para lo cual señaló día. Pero el general francés, Gobernador de la ciudad, lo prohibió terminantemente, no pudiendo tener lugar hasta el día 15 de Julio, una vez evacuada la plaza por el enemigo. Pronunció la oración fúnebre el Canónigo D. Francisco Monje Domínguez (2). El retrato del Prelado, debido al pincel de Victoriano López, se conserva en la Catedral de Segovia y una copia obraba en la Iglesia de Muro de Cameros. Existe, además, un grabado de Ametller, delineado por el mismo López.

Rasgos de su carácter fueron: Una enérgica valentía que se retrata en la conducta de toda su vida y en especial en la oposición que mostró—acaso con tesón excesivo—a la ruidosa

(1) M. R. P. Fr. Pablo de la Concepción, ex-lector de Teología, dos veces Definidor de la Provincia, una vez Provincial y Definidor general de su Orden de Carmelitas Descalzos, Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla y de los Obispos de Córdoba, Cádiz y de la Abadía de Alcalá la Real, dedicada al mismo Cabildo por el sobrino del augusto finado D. José de Azpeitia Sáenz de Santa María, el 21 de Febrero = Impresa en Cádiz 1813 = Imprenta Patriótica a cargo de Verges, en 4.º, págs. 65. Adjunta la carta de Pío VI, en latín, de 1802, al Obispo Sr. Santamaría. — Nota, aun cuando la portada dice «en la mañana del 15», al final concluye, «Cádiz, 18 de Febrero de 1813».

(2) Impresa en Segovia.—Imprenta de José Espinosa = 1813, en 4.º, págs. 47.

causa de no admitir a concurso sino a los naturales de las provincias que observaban recíproca norma, determinada sin duda por el deseo de transmitir a sus sucesores prerrogativas inherentes a la Silla y una firmísima adhesión a la vieja disciplina; una infinita caridad y un desusado amor a Dios y al prójimo que, sentado a su frugal mesa, le hacía a veces prorrumpir en llanto recordando a tantos a quienes no podía saciar en la medida de sus deseos, que le hizo postrarse a los pies de su director espiritual para acusarse como de un delito por su incapacidad para socorrer todas las necesidades de sus indigentes fieles. Prueba de esta caridad es la carta que se conserva en el Ayuntamiento de Muro de Cameros, contestando a una petición de socorro cuando, aún en Toledo, distaba mucho de ser nombrado Obispo y que dice así:

«Muy Sres. míos: No puedo explicar la pena que me causan las necesidades que padece ese pueblo, según V. V. me informan; y mucho más el no tener arbitrio para socorrerlas enteramente como me inspira el amor que le profeso; los lugares en que tengo frutos todos han acudido y las calles están llenas de mendigos; pero ya que no puedo todo lo que quiero, tendré la satisfacción de contribuir con algo. En poder de D. Segundo Martínez se pondrán 1.000 ducados inmediatamente para que se compre grano y se reparta pan a los pobres, de quienes espero me encomienden a Dios. Con esta ocasión aunque sensible repito a V. V. mi cordial afecto y sinceros deseos de manifestar siempre que soy uno de sus más reconocidos hijos. Nrito. Sr. gde. a V. V. en su santa gracia. Toledo 16 de Abril de 1789. B. L. M. a V. V. su más rendido servidor José Ant^o Saenz de Santa María» (1).

No terminaríamos si en sus detalles intentáramos destacar tan recia personalidad. Anotados quedan los rasgos y hechos principales y aún, en nuestro propósito, habremos de insistir sobre algunos de ellos.

Instado por el General español para ausentarse de Segovia con ocasión de la invasión francesa, temeroso de las conse-

(1). Documentación que la amabilidad de D.^a Josefa Rodríguez Lasanta puso a disposición del autor como perteneciente a su padre D. Esteban Rodríguez, Inspector Veterinario que fué de la Villa de Muro de Cameros, con datos recogidos por D. José Santa María de Hita, oriundo de dicha Villa, con vista de los Archivos parroquial y municipal y consulta de las Actas capitulares de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, revisadas por el Muy Ilre. Sr. D. Tomás Baeza González.

cuencias que podrían ocasionar en su persona y a su Iglesia lo inflexible de su carácter — riojano de raza, cuyo temperamento regional, tenaz y virulento, con aportación de multitud de ejemplos, ha sido destacado por nuestro querido amigo el ilustre Catedrático D. Joaquín de Entrambasaguas — ocultóse primeramente, pero ante el empeño del enemigo de obligarle a prestar juramento, sabedor de que para conseguirlo salieron de Madrid cien Dragones, vióse precisado, tras muchos peligros y desventuras, a refugiarse en Cádiz llamado por el Gobierno provisional, sin que desde la separación de la Sede volviera a percibir cantidad alguna de su renta, atendiendo a su sustento con el auxilio de otros Prelados y de sus parientes y percibiendo, acaso, con posterioridad, alguna cantidad devengada en su cargo de Colector general interino de Espolios y Vacantes, confiado por la Regencia gaditana.

Dotado de una constitución vigorosa, incansable para el trabajo, de entendimiento elevado, amantísimo del estudio, con hábil criterio para la lección de doctrina, jamás vocación al sacerdocio fué más perfecta. Modesto en su porte, comedido en la palabra, de afable trato, resignado en los trabajos y lleno de mansedumbre para los que le injuriaban. Obtenida la Doctoral de Zamora en refida oposición, no presentó las cartas de recomendación que le entregaran, hasta después de la provisión, ni en lo sucesivo interesó jamás el favor para sus propios asuntos. Ejemplo de su delicadeza fué la no aceptación de la agregación del Arcedianato de Zamora a la Doctoral, al mismo tiempo que para ejercer la caridad admitía el Patronato de los hospitales, aumentando sus rentas, y cuidaba personalmente a los pobres.

En Toledo asistía a los maitines de media noche, levantábase muy temprano, se sentaba en el tribunal de la penitencia y acudía a coro para cantar las alabanzas del Señor. Elevado al Obispado de Segovia, consideró a los pobres como acreedores suyos, prohibiendo en su mesa los platos delicados para que, exagerando la economía, aumentasen el número y abundancia de las limosnas. Celoso de la Casa del Señor, veló por la conducta de sus ministros y si en alguna ocasión, —dice un apologista— alguna oveja no atendía a su voz o disimulaba que oía su silbo, sabía crujir la honda y aun hacerle sentir el cayado.

Su carácter presentaba facetas extremas. Si se trataba de sostener los fueros de la Iglesia no sabía darse a partido, y ni la autoridad, la astucia, la fuerza, ni los halagos le conmovían.

Por el contrario, exento de pasión y con rostro sereno soportaba los ataques de la potestad temporal y por ello, cuando muerto Pío VI se le prescriben reglas sobre el ejercicio de la autoridad obispal y un Ministro orgulloso le encarga en nombre del Monarca de dispensar y relajar los Cánones, el Sr. Sáenz de Santa María, conciliando el respeto debido al Rey con la rectitud que le impone su cargo, no áccede a ello «porque relajada la disciplina con pretexto de necesidad, se acaba la necesidad, pero la relajación queda». Por su sabiduría formó y sentenció como Vicario general de Toledo —según queda indicado— la complicada causa que el Pontífice examinó con prolijidad y aprobó con admiración y elogio. Causa de tan gran importancia y consecuencia que se mandó sepultar en el más profundo silencio, bajo los anatemas del Vaticano, pero que supuso una completa victoria para nuestro biografiado. Por el contrario, toda esta fortaleza se derrumbaba y caía por tierra cuando el asunto era personal o afectaba a su destino. Recuérdesse la impresión que le produjo su designación para el Obispado de Segovia, aceptado resignadamente por la firmeza de su director espiritual, al anunciarle que no respondía de su salvación.

Trátase, en resumen, de una figura eminente de la Iglesia, honra de la Rioja y de Muro de Cameros, que bien merecía ser destacada. A ello, con más escasos méritos que nadie, osó nuestra pluma. Que su modestia no empañe la gloria del ilustre, caritativo, bondadoso, sabio, patriota y riojano Obispo.

